

## **ESTABLECER SISTEMA DE INFORMACION SOBRE EL COLERA**

La II Reunión Extraordinaria del Ministros de Salud del Área Andina

### **CONSIDERANDO**

La importancia de proteger a los países del Área Andina y para evitar la extensión de la epidemia del Córera.

La importancia que tiene cortar la vía de transmisión del Córera para evitar la endemicidad en el país o países afectados.

Las restricciones que algunos países del mundo han impuesto a productos pesqueros, agrícolas, agroindustriales de exportación a partir de la epidemia del Córera en el Perú sin base científica y técnica.

### **RESUELVE**

1. Establecer un Sistema de Información sobre la presencia del Vibrio Cholerae en cada uno de los países de la Subregión.
2. Adoptar criterios uniformes de control de los elementos potencialmente contaminables, teniendo en cuenta los riesgos de transmisión.
3. Garantizar la uniformidad del control sanitario y de la calidad, para lo cual se comprometen a exigir y reconocer la certificación sanitaria oficial para decisiones en el ámbito del comercio internacional.
4. Uniformar los criterios de control sanitario y de calidad, de acuerdo a las recomendaciones del Codex Alimentarius FAO / OMS, así como a las recomendaciones específicas emanadas de la OMS sobre el Córera.